

recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**21121** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jesús Salvador Rodríguez Márquez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» del Departamento de Derecho Público.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 2 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público, a favor de don Jesús Salvador Rodríguez Márquez, con documento nacional de identidad número 33.369.534, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Salvador Rodríguez Márquez, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente del de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**21122** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Carmen María Hernández Cruz Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 12 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Animal», adscrita al Departamento de Biología a doña Carmen María Hernández Cruz, documento nacional de identidad número 42.029.375-A, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**21123** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1999, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra en virtud de concurso a Francisco José Higón Tamarit Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 29 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1999) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 9/1999) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco José Higón Tamarit Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 16 de octubre de 1999.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

**21124** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1999, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra en virtud de concurso a Mónica Bolufer Peruga, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Moderna».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 29 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1999) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 41/1999) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Mónica Bolufer Peruga, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Historia Moderna.

Valencia, 16 de octubre de 1999.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.